

**BASES DE UNA OFERTA DE EMPLEO PARA EL ÁREA DE QUÍMICA ATMOSFÉRICA
(Ref.: EXP-02/13)**

1. Es objeto de estas bases la regulación para la Contratación de personal técnico de apoyo para el proyecto europeo EUROCHAMP2, a través de las ayudas del Programa Gerónimo Forteza de la Generalitat Valenciana, para la contratación de personal de apoyo en organismos de investigación de la Comunitat Valenciana para 2013.

2. Podrán participar en la convocatoria quienes reúnan los siguientes

Requisitos/méritos:

- a) Tener la nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser extranjero o extranjera con autorización o permiso de residencia o de estancia en España y, en todo caso, residir en la Comunitat Valenciana.
- b) Ser Licenciado en Química, habiendo obtenido la titulación después **del 1 de enero de 2011**
- c) Tener experiencia demostrable (contrato laboral o prácticas en empresas, universidades o centros de investigación) en técnicas analíticas relacionadas con el medio ambiente y en especial en cromatografía gaseosa y muestreo con SPME
- d) Tener conocimientos y/o experiencia en química atmosférica
- e) Nivel de inglés alto

3. Se ofrece contrato temporal (aproximadamente 3 meses) con la categoría de Colaborador de Investigación. La prestación del trabajo se realizará en la sede de la Fundación sita en el Parque Tecnológico de Paterna (Valencia).

4. Documentación: "curriculum vitae" en el que se acredite el cumplimiento de los requisitos para participar en el proceso de selección, así como los méritos que se pretenden hacer constar. En caso de quedar seleccionado, y se soliciten, deberá presentarse el original (o fotocopia autorizada) de los documentos que en el mismo se citen.

FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

FUNDACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO
PARQUE TECNOLÓGICO • C/ CHARLES R. DARWIN, 14 • 46980 PATERNA – VALENCIA (ESPAÑA)
TEL. (34) 96 131 82 27 • FAX (34) 96 131 81 90 • <http://www.gva.es/ceam>

CIF. G-46957213 INSCRITA EN EL REGISTRO DE FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA N.º (V93)



5. Plazo y lugar de presentación: las personas interesadas deberán enviar un Currículum Vitae, vía correo-e (*) a la dirección amalia@ceam.es, hasta el miércoles 11 de septiembre a las 12:00 horas.

(*) a partir del lunes 02/09 y hasta el final del plazo se enviará acuse de recibo de los CV recibidos.

MUY IMPORTANTE: Debe hacerse constar en cualquier caso, la referencia: EXP-02/13 tanto en el correo electrónico como en el C.V.

6. Procedimiento de selección: a la vista de la documentación presentada, se realizará la evaluación por parte del Tribunal de Selección constituido al efecto y si se estima oportuno podrían ser convocados a una segunda prueba consistente en una entrevista.

Paterna a 29 de julio de 2013

Dora Cabrera Avellá
Directora Ejecutiva